

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**12612** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública del procedimiento de autorización de vertido. Expediente V/39/01750.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de vertido.

Peticionario: Jager Beach, S.L.

Municipio: Ruesga

Provincia: Cantabria

Medio receptor: al terreno.

Características fundamentales del vertido para el cual se solicita autorización:

Naturaleza del vertido: urbano.

Volumen anual de vertido: 1.284 m<sup>3</sup>/año

Coordenadas del punto de vertido (sistema ETRS89, Huso 30): Cabaña 1: X: 444.138 Y:4.787.762; Cabaña 2: X: 444.119 Y: 4.787.782; Cabañas 3 y 4: X: 444.074Y: 4.787.894

Instalación de depuración: Cabaña 1: Decantación - digestión, filtro biológico, punto de control de caudal y características del vertido, sistema de filtración al terreno (2 zanjas filtrantes). Cabaña 2: Decantación - digestión, filtro biológico, punto de control de caudal y características del vertido, sistema de filtración al terreno (2 zanjas filtrantes). Cabañas 3 y 4: Decantación - digestión, filtro biológico, punto de control de caudal y características del vertido, sistema de filtración al terreno (3 zanjas filtrantes).

Lo que se hace público, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas – Calle Juan de Herrera nº 1 - 2º, 39002 Santander).

Santander, 3 de abril de 2024.- La Secretaria General, P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Jesús Carasa Antón.

ID: A240014732-1